BOLETIN OFICIAL

PROVINCIA DE LA RIOJA



RESUMEN

LEYES

DECRETOS

RESOLUCIONES

LICITACIONES

Nuestra Página web: **www.boletinoflarioja.com.ar**

e-mail: comercializacion@boletinoflarioja.com.ar

REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL 165.037-30-10-87	**EDITADO POR LA DIRECCION GENERAL DE IMPRENTA Y BOLETIN OFICIAL DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DE LA GOBERNACION Dirección y Administración: 9 de Julio 259 Tel.55-0380-4426916 DIRECCION TELEGRAFICA DIBO Director General: Héctor Sergio Sturzenegger**	**CORREO ARGENTINO OFICINA DE IMPOSICION LA RIOJA**	**CORREO ARGENTINO FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 12218F005**	**Franqueo a Pagar Cuenta Nº 96 Tarifa Reducida Concesión Nº 1 Distrito 20 C.P. 5300**

LA RIOJA	Martes 31 de Julio de 2018	Edición de 08 páginas - Nº 11.587

VARIOS

Colegio de Agrimensores de La Rioja

La Rioja, 25 de julio de 2018

Convocar a Asamblea Ordinaria para el día viernes 10 de agosto de 2018 a horas 18:00, en la sede del Colegio de Agrimensores, sito en calle Lamadrid N° 46, para tratar el siguiente:

Orden del Día

1) Lectura del Acta anterior.
2) Memoria de la gestión cumplida.
3) Consideración de Balance Año 2017.
4) Renovación de Autoridades.
5) Temas varios.
6) Elección de dos asambleístas para refrendar el Acta.

Ing. Agrim. Graciela Isabel García
Secretaria
Colegio de Agrimensores - La Rioja

N° 21.646 - $ 218,00 - 31/07/2018

REMATES JUDICIALES

El Martillero Alberto Juan Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de HSBC Bank Argentina S.A. (Artículo 39 Ley 12.962) y conforme Artículo 2.229 del Código Civil y Comercial de la Nación subastará por ejecución de prenda contra Carlos de la Vega, el 16/08/2018 a partir de las 9:30 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor Ford Ecosport Freestyle 1.6L MT N 5P/13, Dominio MWV843, en el estado que se encuentra y exhibe en Arengreen 1129, Capital Federal, los días 13, 14 y 15 de agosto de 10 a 16 horas. Base: $ 128.900. De no existir ofertas se subastará Sin Base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. $ 3.200 por verificación, informes de dominio y gastos administrativos. Saldo en 24 horas bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Para ingresar al predio de exhibición de los vehículos los interesados deberán presentar el Documento de Identidad. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 26/07/18.

Alberto Juan Radatti
Martillero Público Nacional
Mat. 1155 - L° 69

Nº 21.656 - $ 300,00 - 31/07/2018

EDICTOS JUDICIALES

La Sra. Presidente de la Cámara Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional de la 5° Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, Dra. Rosa Graciela Yaryura, Secretaría "A", hace saber por tres (3) veces que el Sr. Jorge Mario Bonacci y la Sra. María Gabriela Balán han iniciado juicio de Información Posesoria en autos Expte. N° 1087 - Letra "B" - Año 2017, caratulados: "Bonacci Jorge y Otra s/Información Posesoria", respecto de dos inmuebles ubicados sobre Av. San Martín de la ciudad de Chepes - Dpto. Rosario Vera Peñaloza - Pcia. De La Rioja, que se identifican: a) Nomenclatura catastral 15-I-A-Mza. 146-Parcela 1, que linda al Norte: FF.CC. Belgrano; Sur: Ruta 141; Este: Manuel O. Alamo; con una superficie de 426,52 m2; y b) Nomenclatura Catastral 15-I-A-Mza. 146-Parcela 2, que colinda al Norte: FF.CC. Belgrano; Sur: Ruta 141; Este: Jorge Mario Flores y Oeste: Jorge Antonio Cuello, con una superficie de 546,99 m2; todo conforme Plano de Mensura 023075 aprobado el 27/10/17. Asimismo, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los referidos inmuebles a presentarse dentro de los diez (10) días posteriores a la última publicación de los presentes, bajo apercibimiento de ley.
Secretaría, 04 de julio de 2018.

Dr. Miguel Rolando Ochoa
Secretario

N° 21.613 - $ 464,00 - 24 al 31/07/2018

* * *

La señora Presidente de la Excma. Cámara Segunda en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de La

Rioja, Secretaría “A”, Antonia E. Toledo, cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios del extinto Oscar Eladio Argañaraz, a comparecer a estar a derecho en autos Expte. N° 4.930/17 - Letra “A”, caratulados: “Argañaraz Oscar Eladio s/Sucesorio Ab Intestato”, dentro del término de quince (15) días, contados a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley. Edictos por cinco (05) veces.
Chilecito, 25 de junio de 2018.

Dra. Margot Chade de Santángelo
Secretaria

N° 21.615 - $ 434,00 - 24/07 al 07/08/2018

* * *

La señora Jueza de la Excma. Cámara Segunda en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, Dra. Claudia Zárate, Secretaría “B”, a cargo de la autorizante, hace saber que el Sr. Juan Reinaldo Barrios, ha iniciado Juicio de Información Posesoria en autos Expte. N° 20202180000013350 - Año 2018 - Letra “B”, caratulados: “Barrios Juan Reinaldo - Prescripción Adquisitiva (Información Posesoria)”, para adquirir el dominio del inmueble ubicado en avenida Hipólito Irigoyen, de la localidad de Plaza Nueva, ciudad de Famatina, Dpto. Famatina, Pcia. de La Rioja, y tiene una superficie total de 4.451,58 m2, su Nomenclatura Catastral es: Dpto. 06, Circunscripción I, Sección C, Manzana 61, Parcela 36; sus linderos son: al Norte linda con calle Dr. Galli, al Sur linda con Parcela 11, Andrés Tránsito Moya, al Este linda con Av. San Pedro y al Oeste linda con canal. Publíquense edictos por 3 (tres) días. Asimismo se cita a los que se consideren con derecho al referido inmueble y en especial a los sucesores de Juan de la Rosa Olivera, a presentarse dentro de los diez (10) días posteriores al de la última publicación, y constituir domicilio legal dentro del mismo término, bajo apercibimiento de ser representado por el Sr. Defensor de Ausentes del Tribunal.
Chilecito, 21 de junio de 2018.

Gisela Vícentini
Secretaria

N° 21.616 - $ 479,00 - 24 al 31/07/2018

* * *

La señora Juez de la Excma. Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas, Criminal y Correccional de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, Dra. Antonia Elisa Toledo, Secretaría “B”, en los autos Expte N° 20202180000013054 - Letra “S” - Año 2018, caratulados: “Sánchez Juan Carlos - Sucesorio Ab Intestato”, cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios y a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes de la herencia del extinto Sánchez Juan Carlos, a comparecer a estar a derecho dentro de los (15) días posteriores al de la última publicación del presente y bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días.
Chilecito, 06 de julio de 2018.

Dra. Gisela Vicentini
Secretaria

Nº 21.629 - $ 245,00 - 27/07 al 03/08/2018

* * *

La Sra. Juez de la Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas, Dra. Norma Abate de Mazzuchelli, Secretaría “B”, de esta I Circunscripción Judicial de la provincia de La Rioja, con asiento en ciudad Capital, hace saber por tres (3) veces, que se cita al Sr. Carlos Ramón Montivero, D.N.I. N° 20.613.610, a comparecer a derecho en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación en los autos Expte. N° 11.032 - Letra “M” - Año 2012, caratulados: “Montivero María Ilda y Otro c/Ribas Adriana Inés y Otros - Daños y Perjuicios”.
Secretaría, 23 de febrero de 2018.

Sr. Luis Alberto Córdoba
Jefe de Despacho

Nº 21.630 - $ 242,00 - 27/07 al 03/08/2018

La señora Jueza de Cámara Primera en lo Civil y de Minas, Secretaría "B", Dra. Ana Carolina Courtis y la Dra. María José Quiroga, Secretaria Encargada del Registro Público de Comercio, en autos Expte. N° 13.686 - Letra "S" - Año 2018, caratulados: "Silva Córdoba, Diego Ignacio - Inscripción de Martillero Público, Tasador y Corredor Inmobiliario", ordenan la presente publicación por la que se comunica que el Sr. Diego Ignacio Silva Córdoba, D.N.I. N° 35.502.463, con domicilio real sito en Av. Castro Barros N° 1221 de esta ciudad Capital de la provincia de La Rioja, ha iniciado trámite de Inscripción en Matrícula de Martillero Público, Tasador y Corredor Inmobiliario, a cuyo fin publíquese edictos por tres (3) veces en el Boletín Oficial (Art. 2 de la Lev Provincial N° 3.853).
La Rioja, 05 de julio de 2018.

Dra. María José Quiroga
Secretaria Encargada del
Registro Público

Nº 21.644 - $ 200,00 - 27/07 al 03/08/2018

* * *

El Sr. Juez de la Sala 7 de la Cámara Cuarta, Fuero Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "B", Dr. Magaquián, José Luis, Secretaria Dra. Silvia S. Za1azar, o Jefe de Despacho Sr. Luis Alberto Córdoba cita y emplaza bajo apercibimiento de ley a los herederos, legatarios y acreedores, y a quien se consideren con derechos a los bienes de la sucesión del extinto Sr. Rivero Augusto Antonio DNI N° 17.245.515; para comparecer en los autos Expte. N° 10402170000010051 - Letra "R" - Año 2017, "Rivero, Augusto Antonio / Sucesión Ab Intestato / Medida Precautoria – Secuestro", a comparecer dentro del término de treinta días (30) computados a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley, el presente su publicará por una vez (1) en el Boletín Oficial y en un diario amplia circulación local.

Dra. Silvia S. Zalazar
Secretaria

N° 21.645 - $ 100,00 - 31/07/2018

La señora Jueza Dra. Paola M. Petrillo de Torcivía de la Cámara Primera en lo de Civil, Comercial y de Minas, a cargo del Registro Público de Comercio, Dra. María José Quiroga en estos autos Expte. N° 13.725 - Letra "L" - Año 2018, caratulados: LARINOX S.R.L. s/Inscripción de Gerente, hace saber por un (1) día que conforme acta de reunión de socios N° 36 de fecha 05 días del mes de enero de 2018 se ha dispuesto el otorgamiento del cargo de Gerente al señor Pablo Alejandro Morales, D.N.I. 30.641.6336 por el lapso de tres (3) ejercicios contados a partir de este ejercicio N° 12 del año 2018 con iguales facultades al mandato anterior. Fdo. Dra. Paola M. Petrillo de Torcivía - Juez de Cámara - Registro Público de Comercio.
Secretaría, 25 de julio de 2018.

Dra. María José Quiroga
Secretaria Encargada del
Registro Público

N° 21.647 - $ 282,00 - 31/07/2018

* * *

La Sra. Juez de la de la Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, Sala 2 Unipersonal de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, Dra. Marcela S. Fernández Favarón, Secretaría "A" a cargo de su Secretaria, Sra. Roxana Vaporaki, cita y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y/o a quienes se consideren con derecho en la sucesión de los extintos José Segundo Andrada, DNI N° 6.701.251 y Angela Longo, DNI N° 7.889.711, a comparecer a estar a derecho en los autos Expte. N°101011850000013213 - Año 2018, caratulados: "Andrada José Segundo - Longo Angela - Sucesión Ab Intestato" por el término de treinta (30) días computados a partir de la publicación en el Boletín Oficial y bajo apercibimiento de ley.
Secretaría, 24 de junio de 2018.

Sra. Roxana Vaporaki
Secretaria a/c.

N° 21.648 - $ 90,00 - 31/07/2018

El Sr. Juez en Feria a/c. del Registro Público de Comercio, Dr. Walter Miguel Peralta, Secretaría a/c. de la Dra. Marcela Carniglia, en autos Expte. N° 13.734 - L - 2018, caratulados: "La Palmera S.R.L. s/Inscripción de Gerente", ha ordenado la publicación del presente edicto comunicando que la sociedad La Palmera S.R.L. integrada por los Sres. Víctor Manuel Pontes Paz DNI N° 30.769.181 y Celso Federico Pontes Paz DNI N° 29.877.358, mediante Acta de Reunión de Socios de fecha 24 de mayo de 2018 se resolvió que la Gerencia de la sociedad será ejercida de manera conjunta e indistinta por ambos socios, hasta la finalización del ejercicio el 12 de junio de 2021. La publicación de los edictos será por un (1) día en el Boletín Oficial.
Secretaría, 05 de julio de 2018.

Dra. María José Quiroga
Secretaria Encargada del Registro Público

N° 21.649 - $ 300,00 - 31/07/2018

* * *

El Juez de Cámara en lo Civil, Comercial y de Minas en Feria, Dr. Walter Miguel Peralta, de la Secretaria en Feria, Dra. Marcela Carniglia, a cargo del Registro Público de Comercio, en los autos Expte. N° 13.728 - Letra "L" - Año 2018, caratulados: "L y C S.R.L. s/Inscripción de Cesión de Cuota Social", hace saber que por contrato celebrado el día 29/06/18, la Sra. Mariana Mercedes Catalán, en adelante La Cedente, por una parte y Matías Caimi, belga, nacido el 30/04/1975 DNI 92.198.533 de profesión Ingeniero Agrónomo, en adelante El Cesionario. La Cedente cede al Cesionario la cantidad de 8.5 cuotas partes de la sociedad L y C S.R.L., inscripta en el Registro Público de Comercio en los folios 1157 a 1168 del Libro N° 63 con fecha del 12 de septiembre de 2009 de la que es propietaria, representativas del 5% del capital social, por un valor nominal de $ 100 cada una de las cuotas partes. La Cedente declara que la presente sesión incluye la totalidad de los derechos de suscripción y preferencia que corresponden a dichas cuotas partes. La Cedente queda totalmente desvinculada de la Sociedad. Quedando integrado el capital social de la siguiente manera: el Sr. Marcelo Lamas la cantidad de 95 cuotas sociales equivalentes al 95 % del capital social, y el Sr. Matías Caimi, la cantidad de 5 cuotas sociales equivalente al 5 % del capital social, en este acto todos los socios integran el 100 % del conjunto del capital social.
Secretaría, 25 de julio de 2018.

Dra. María José Quiroga
Secretaria Encargada del Registro Público

Nº 21.650 - $ 540,00 - 31/07/2018

* * *

El Juez de Cámara en lo Civil, Comercial y de Minas en Feria, Dr. Walter Miguel Peralta, de la Secretaria en Feria, Dra. Marcela Carniglia, a cargo del Registro Público de Comercio, en los autos Expte. N° 18.720 - Letra "N" - Año 2018, caratulados: NOA SALE S.R.L. s/Inscripción de Cesión de Cuota Social" hace saber que por contrato celebrado el día 29/06/18, la Sra. Mariana Mercedes Catalán, en adelante La Cedente, por una parte y Matías Caimi, belga, nacido el 30/04/1975 DNI 92.198.533 de profesión Ingeniero Agrónomo, en adelante El Cesionario. La Cedente cede al Cesionario la cantidad de 5 cuotas partes de la sociedad NOA SALE S.R.L., inscripta en el Registro Público de Comercio en los folios 1440 a 1448 del Libro N° 71 con fecha del 14 de agosto de 2017 de la que es propietaria, representativas del 5 % del capital social, por un valor nominal de $ 700 cada una de las cuotas partes. La Cedente declara que la presente sesión incluye la totalidad de los derechos de suscripción y preferencia que corresponden a dichas cuotas partes. La Cedente queda totalmente desvinculada de la Sociedad. Quedando constituido el Art. N° 4 de la siguiente manera: el Sr. Marcelo Lamas la cantidad de 95 cuotas sociales equivalentes al 95 % del capital social, y el Sr. Matías Caimi, la cantidad de 5 cuotas sociales equivalente al 5 % del capital social, en este acto todos los socios integran el 100 % del conjunto del capital social.

Secretaría, 25 de julio de 2018.

Dra. María José Quiroga
Secretaria Encargada del Registro Público

Nº 21.651 - $ 535,00 - 31/07/2018

* * *

La Sra. Juez de la Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas, Dra. Mazzucchelli Norma A., Secretaría "A", Sala N° 9 de la actuaria, Dra. Fantín de Luna María Elena, Secretaria, cita a los herederos, legatarios, acreedores y a quienes se consideren con derecho a los bienes de la sucesión de los extintos Víctor Hugo Gómez y Juana de la Cruz Molina de Gómez, mediante edictos de ley que se publicarán por un (1) día en el Boletín Oficial y un diario de circulación local, por el término de treinta días (30) partir de la última publicación, en los autos Expte. N° 10401180000013083 - Año 2018, caratulados: "Gómez Víctor Hugo; Molina Juana de la Cruz - Sucesión Ab Intestato".
Secretaría, 11 de junio de 2018.

Dra. María Elena Fantín de Luna
Secretaria

Nº 21.652 - $ 95,00 - 31/07/2018

* * *

La señora Juez de Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas, de la Primera Circunscripción Judicial de La Rioja - Secretaría "B", Sala 6 unipersonal de la Dra. María Alejandra Echevarría, Secretaría "B" de Dra. María José Bazán, en autos "González, Juan Marcelo - Sucesión Ab Intestato" - Expte. N° 10202180000012913 - Letra "O" - Año 2018, hace saber por una (1) vez que cita y emplaza a herederos, acreedores y/o legatarios, a todos los que se consideren con derecho a la herencia, del extinto Juan Marcelo González DNI N° 30.822.016, a fin que se presenten juicio dentro de los treinta (30) días posteriores a la última publicación (Art.2.340, última parte del C.C. y C.), bajo apercibimiento de ley.

Secretaría, 29 de junio de 2018.

Dra. María José Bazán
Secretaría "B"

Nº 21.653 - $ 95,00 - 31/07/2018

* * *

La Dra. Paola M. Petrillo de Torcivía, Juez de Cámara de la Excma. Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "B" de la Autorizante, en los autos Expte. N° 13.632 - Letra "E" - Año 2018, caratulados: "EDELAR S.A. s/Inscripción de Nuevo Directorio", hace saber que la Razón Social "EDELAR S.A.", inscripta en el Registro Público de Comercio a los Folios 3267/3404, del Libro N° 50, con fecha 12/12/96, con domicilio en calle Buenos Aires N° 73, de esta ciudad y que subsiste a la fecha, ha iniciado el presente trámite sobre la Inscripción de Directorio de la Firma EDELAR S.A., el cual ha quedado conformado de la siguiente manera: Presidente: Fernández, Carlos Alberto, (Clase A), DNI 18.361.235; Directores Titulares: Moreno Díaz Brenda Ludmila (Clase A), DNI 31.712.643 y Tillar Omar Matin (Clase B), DNI 23.173.435; Directores Suplentes: Ávila Roberto Ángel, (Clase B) y DNI 14.616.635; Romero Ricardo Ariel (Clase A) DNI 25.737.571. Según lo dispuesto mediante Acta de Asamblea General Ordinaria N° 47, de fecha 27 de julio del año 2017 y Acta de Directorio N° 310 de fecha 01 de agosto de 2017. Domicilio social: Buenos Aires 73, La Rioja.
Secretaría, 13 de junio de 2018.

Dra. María José Quiroga
Secretaria Encargada del Registro Público

Nº 21.654 - $ 432,00 - 31/07/2018

* * *

La Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, Secretaría "A", Sala Unipersonal N° 6 a cargo de la Dra. María Alejandra Echevarría (Juez de Cámara),

del actuario Dr. Claudio Gallardo, en los autos Expte N° 12.474 - Letra "C" - Año 2018, caratulados: "Carballo Jorge Nicolás / Sucesión Ab Intestato", ordena que se publique edictos de ley por una (1) vez en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local, citando a herederos del Sr. Carballo Jorge Nicolás, L.E. N° 6.702.247, y a quienes se consideren con derecho a los bienes de la sucesión, a comparecer a estar a derecho en el término de treinta (30) días computados a partir de la última publicación.
Secretaría, 23 de julio de 2018.

Dr. Claudio Gallardo
Secretario

Nº 21.655 - $ 100,00 - 31/07/2018

* * *

La Dra. Paola M. Petrillo de Torcivía de la Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas de la Primera Circunscripción Judicial, de la Provincia de La Rioja, por ante la Secretaría "B", a cargo del Registro Público de Comercio, comunica que en autos Expte. N° 13.697 - Letra "L" - Año 2018, caratulados: "Los Nonos S.R.L. s/Inscripción de cesión de cuotas sociales, modificación de la cláusula 4° y designación de gerente", se gestiona la inscripción de la cesión por parte de la Sra. María Marta González Juárez, DNI N° 22.792.383 de cincuenta (50) cuotas sociales de Pesos Cien ($ 100) de valor nominal y de un voto cada una que corresponde a la integración del cincuenta por ciento (50 %) del capital social de la firma Los Nonos SRL a los Sres. Oscar Emilio González Goytia, DNI N° 35.890.718 y Joaquín González Goytia, DNI N° 39.700.718, modificándose de esta manera el Art. 4 del estatuto social, que quedará redactado de la siguiente manera: "El capital social lo constituye la suma de Pesos Veinte Mil ($ 20.000), dividido en doscientas (200) cuotas de Pesos Cien ($ 100) cada una, de 1 voto cada una, el que, encontrándose totalmente suscripto e integrado por los socios, se distribuye de la siguiente manera: Oscar Emilio Nicolás González, argentino, mayor de edad, de estado civil divorciado, de profesión empleado, domiciliado en Florencio Dávila s/n de la ciudad de Nonogasta, La Rioja, con DNI N° 18.247.603, cien (100) cuotas sociales de Pesos Cien ($ 100) cada una, de 1 voto cada una; Oscar Emilio González Goytia, argentino, mayor de edad, estudiante, soltero, con domicilio en calle Belgrano N° 625 de la ciudad de La Rioja, DNI N° 35.890.718, cincuenta (50) cuotas sociales de Pesos Cien ($ 100) de valor nominal cada una y de un voto cada una y Joaquín González Goytia, argentino, mayor de edad, estudiante, soltero, domiciliado en calle Belgrano N° 625 de la ciudad de La Rioja, DNI N° 39.700.206, cincuenta (50) cuotas sociales de Pesos Cien ($ 100) de valor nominal cada una y de un voto cada una. Asimismo, se procedió a designar al Sr. Oscar Emilio Nicolás González, DNI N° 18.247.603 en el cargo de Gerente, todo ello como surge del Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 21/03/2018.
L.R., 10 de julio de 2018.

Dra. S. Marcela Carniglia
Titular Secretaría "B"

Nº 21.657 - $ 766,00 - 31/07/2018

* * *

El Dr. Walter Miguel Peralta, Juez y la Dra. María José Bazán, Secretaria, Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "B", hacen saber que en el sucesorio de la Sra. Ramona Antonia Morales, D.N.I. N° F3.723.329, que tramitan bajo Expte. N° 10202180000013113 - Letra "M" - Año 2018, caratulados: "Morales, Ramona Antonia / Sucesión Ab Intestato", se ha dictado el siguiente decreto, "La Rioja, veinticinco de junio de dos mil dieciocho... Publíquese edicto por un (1) día en el Boletín Oficial y un diario de circulación local, a efectos de citar a los herederos, legatarios, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la sucesión, a comparecer a estar a derecho dentro del término de treinta (30) días, posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ley". Dr. Walter Miguel Peralta, Juez y la Dra. María José Bazán, Secretaria, Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "B".

Dra. María José Bazán
Secretaría "B"

Nº 21.661 - $ 112,00 - 31/07/2018

FUNCION EJECUTIVA

Cr. Sergio Guillermo Casas
Gobernador

Sr. Néstor Gabriel Bosetti
Vicegobernador

Firmado digitalmente por: CARRIZO Roberto Nicolas
Fecha y hora: 01.08.2018 19:29:54

MINISTERIOS

Dr. Alejandro Alberto Moriconi
de Gobierno, Justicia, Seguridad y Derechos Humanos

Cr. Ricardo Antonio Guerra
de Hacienda

Dr. Juan Luna Corzo
de Educación, Ciencia y Tecnología

Ing. Juan Ramón Velardez
de Infraestructura

Dr. Jesús Fernando Rejal
de Producción y Desarrollo Económico

Dra. Judith Díaz Bazán
de Salud Pública

Dr. Rubén Galleguillo
de Planeamiento e Industria

Prof. Griselda Herrera
de Desarrollo Social

Dr. Héctor Raúl Durán Sabas
Fiscal de Estado

Dra. Analía Roxana Porras
Asesor General de Gobierno

SECRETARIAS DE LA FUNCION EJECUTIVA

Dr. Gastón Mercado Luna
Secretario General y Legal de la Gobernación

Prof. Víctor Hugo Robledo
de Cultura

Lic. Alvaro Del Pino
de Turismo

Sra. Teresa del Valle Núñez
de la Mujer

Dra. Andrea M. Brizuela
de Gestión Previsional

Sr. Yamil Menem
de Deportes y Juventud

Arq. Alba Bustos
de la Unidad Ejecutiva de Centros Culturales y Sociales

Dr. Luis María Solorza
de Prensa y Difusión

SECRETARIAS MINISTERIALES

Lic. Diego Gerardo Mazzucchelli
de Gobierno y Justicia

Dr. José Manuel de la Fuente
de Seguridad

Sr. Délfor Brizuela
de Derechos Humanos

Sra. Myrian Espinosa Fuentes
de Trabajo

Lic. Rita Edith Abdala
de Gestión Educativa

Dr. Alberto Andalor
de Prevención de Adicciones

Cr. Hugo Dante Herrera
de Hacienda

Ing. Carlos Ariel Andrade
de Obras Públicas

Ing. Luis Bustillo
de Industria y Promoción de Inversión

Lic. Luis María de la C. Agost Carreño
de Integración Regional y Coop. Internac.

Dr. Santiago Azulay Cordero
de Ambiente

Ing. Margarita Muñoz
de Tierras y Hábitat Social

Dn. Rodrigo F. Brizuela y Doria de Cara
Agricultura y Recursos Naturales

Dn. Rubén Alexis Echenique
de Ganadería

Sr. Oscar Sergio Lhez
de Minería y Energía

Prof. María Martínez
de Coordinación Administrativa

Ing. Javier Tineo
de Ciencia y Tecnología

Cra. Selva Raquel Casas de la Vega
de Salud

Dr. Juan P. Carbel
de Desarrollo Económico

Ing. Carlos César Crovara
de la Unidad Pcial. P/Desarrollo, Gestión y Coordinac. de Proyectos y Obras

Don. Adrián A. Puy Soria
de Relación Instituc. y Políticas Regionales

Don. Luis B. Orquera
de Gestión Comunitaria

SUBSECRETARIAS DE LA FUNCION EJECUTIVA

Lic. Martín Ariel Torres
Legal, Técnica y de Gestión Pública

Sr. Matías Troncoso
de Deporte

Lic. Juan M. Del Moral
de la Juventud y Solidaridad

SUBSECRETARIAS MINISTERIALES

Carlos Alberto Pierángelli de la Vega
de A.P.S. y Políticas Sanitarias

Luis Ramón Bazán
de Atención a la Salud y Red Sanitaria

Dr. Manuel Cabrera
de Prevención de Adicciones

Dra. Ana María Sotomayor
de Desarrollo e Inclusión Social

Dn. Antonio Artemio Llanos
de Abordaje Territorial

Cra. Nora Araceli Ferrario
de Administración Financiera

Tec. Top. Carlos Eduardo Varas
de Transporte y Seguridad Vial

Ing. Sebastián Martínez
de Energía

Dña. Silvia Amarfil
de Empleo

Sr. Raúl Quintiero
de Economía Social

Lic. Lorena Robledo
de Niñez y Adolescencia

Prof. Adolfo Osvaldo Ahumada
de Desarrollo Humano y Familia

Dr. Guido Antonio Varas
de Economía Social

LEYES NUMEROS 226 y 261

Art. 1º- Bajo la dirección y dependencia de la Subsecretaría General de Gobierno se publicará bisemanalmente el BOLETIN OFICIAL, el que se dividirá en tres secciones, una administrativa, una judicial y otra de avisos.

Art. 3º- Se publicarán en la Sección Judicial, bajo pena de nulidad, los edictos, cédulas, citaciones, emplazamientos, avisos de remates judiciales y, en general, todo otro documento cuya publicidad sea legal o judicialmente obtenida.

A este objeto, los jueces o tribunales de la provincia tendrán obligación de designar al BOLETIN OFICIAL como periódico o diario en que deban insertarse esos documentos, sin perjuicio de hacerse también en otros solamente cuando las leyes de procedimientos exijan la publicación en más de uno.

Art. 10º- Los documentos que en él se inserten serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación.

DECRETOS NUMEROS 7.052 y 21.257

Art. 2º- El BOLETIN OFICIAL se publicará los días martes y viernes de cada semana, en cuyos números se insertarán los documentos, avisos, edictos, etc., a que se refieren los Artículos 2º y 4º de la Ley Nº 226 y Artículo 3º de la Ley Nº 261, cuyas copias se entregan en Subsecretaría de Gobierno el día anterior a su edición y antes de las once horas.

TARIFAS VIGENTES A PARTIR DEL 01/01/15, DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES DE LA RESOLUCION S.G. Nº 231/94/DISPOSICION N°04/14-D.I.B.O.

PUBLICACIONES

a) Edictos judiciales, sucesorios, declaratorios de herederos, citación de testigos con orden de juez, remetes, emplazamiento, cambio de nombre, divorcio vincular, el cm	Pesos	10,50
b) Edicto judicial referente a asignación, posesión treintañal, medición de campos, peritajes, información posesoria, prescripción adquisitiva, el cm	Pesos	10,50
c) Edictos de marcas y señales, el cm	Pesos	10,50
d) Edictos de minas, denuncias y mensuras, el cm	Pesos	13,00
e) Explotación y cateo, el cm	Pesos	13,00
f) Avisos de tipo comercial: a transferencias de negocios, convocatorias, comunicados sobre actividades de firmas comerciales, Ordenanzas y Resoluciones Administrativas, contrato social, inscripción de directorios, concurso preventivo, nuevo directorio, cesión de cuotas, rubricación de libro, reconstrucción de expediente, ampliación del objeto social, el cm	Pesos	30,00
g) Balances c/diagramación específica en recuadro o disposición de cifras, rubros, etc., se tomará en cuenta el espacio que ocupará midiéndose su altura por columna, el cm	Pesos	30,00
h) Llamado a licitación pública de reparticiones pertenecientes al Estado Provincial como, asimismo, llamados a concursos para ocupar cargos o postulación a becas, el cm	Pesos	137,00
i) Publicación de contrato de constitución de sociedades comerciales, renovación o modificación de estatutos, incremento de capital, etc., el cm	Pesos	30,00

No se cobrará en el caso de publicación de avisos de citación, presentación de comisiones de incorporación, y otros de autoridades militares. Idem en caso de publicaciones referidas a Defensa Civil.

"Se considerará centímetro de columna al cómputo de quince (15) palabras o fracción mayor de diez (10)".

VENTAS Y SUSCRIPCIONES BOLETINES OFICIALES

Precio del día	Pesos	11,00
Ejemplar atrasado del mes	Pesos	15,00
Ejemplar atrasado hasta un año y más de un mes	Pesos	18,00
Ejemplar atrasado hasta más de un año y hasta diez	Pesos	21,00
Suscripción anual	Pesos	1.645,00
Colección encuadernada del año	Pesos	2,445,00
Colección encuadernada de más de un año	Pesos	3,285,00